

1811  
Septiembre á  
Diciembre.

ta de Zitácuaro, quien habiendo llegado al mismo tiempo que Galiana, queria apropiarse la toma de aquel mineral y disponer del botin, del que habia disipado ya trescientas cargas á su arbitrio, cojiendo tambien algunas armas de fuego. Estas se disputaban entónces con gran empeño, y entre los insurgentes eran continuas las cuestiones y competencias, como la suscitada con Martinez. Morelos declaró insubsistente la capitulacion hecha con García Rios, porque este, despues de celebrada aquella, habia seguido haciendo fuego, y mandó pasar por las armas á siete de los once españoles prisioneros y á ocho americanos, entre ellos al mismo García Rios, no obstante estar gravemente herido. Habia comenzado García Rios su carrera, como capitan de los realistas ó patriotas levantados en Olinalá, y por su actividad y empeño en favor de la causa española, fué distinguido por el virey, quien le confió el mando de Tasco y su distrito. Se manifestó sanguinario y sobradamente cruel en los castigos que hizo, y esto le atrajo la odiosidad que le condujo á tan triste fin. Morelos dió orden para que se confiscasen sus bienes, y exigió á los que lo habian auxiliado con cantidades de dinero, iguales sumas para su ejército.<sup>61</sup>

<sup>61</sup> En orden de 6 de Marzo de 1812, desde Cuautla, previno Morelos al encargado de justicia de Huamantla lo que sigue: "Dígame V. si ha embargado los bienes que tenia el comandante de Tasco D. Mariano García, en el pueblo de su residencia Olinalá: si no lo hubiere V. hecho así, los secuestrará y me dará aviso para ponerlos en venta.—En el mismo pueblo está una señora, comadre del ante dicho, llamada Doña Josefa, que esta ayudó á los europeos, segun car-

tas del mismo García, con dos mil pesos, y así como ayudó á aquellos con esta cantidad, haga V. que nos ayude con la misma cantidad á nosotros, como americana, apurándola si se resistiere, pues tiene un buen principal, y esta multa le resulta por lo muy chaquetona que ha sido.—La señora de quien hablo, que se llama D. Josefa, no es sino Doña María Rios."

Por una declaracion que se halla en el archivo general, tomada en Mé-

En esta campaña de dos meses que terminó con el año, Morelos habia desbaratado todas las fuerzas realistas que se le habian opuesto; habia hecho fusilar á dos de sus principales jefes, y otro habia muerto de las heridas que recibió batiéndose; se habia apoderado de todo el pais hasta la cumbre de la sierra que divide la tierra caliente del Sur del valle de Méjico y sus avanzadas se extendian á este, pues aunque entónces no entró en Cuernavaca, lo hizo sin resistencia cuando volvió del valle de Toluca, á donde marchó, como veremos en el capítulo siguiente, habiendo quedado por resultado de estos movimientos, en comunicacion con los insurgentes que ocupaban el cerro de Tenango y en disposicion de auxiliarlos.

Véamos ahora rápidamente algunos de los sucesos ocurridos en la capital en el curso de este año. Establecida la nueva policia, á imitacion de la planteada entónces en Francia, el oidor D. Pedro de la Puente, superintendente de ella, presentó el estado de sus operaciones y se publicó en la gaceta del gobierno.<sup>62</sup> Segun este documento, una de las principales atenciones del nuevo establecimiento habia sido, formar un padron exacto de la ciudad, del

jico en 9 de Enero de 1812, á unos soldados que pudieron escapar de Tasco y se presentaron al mayor de plaza de esta capital, resulta que aquel mineral fué atacado por tres puntos el 24 de Diciembre por el padre Benavente, Martinez y Galiana, defendiéndose la guarnicion durante dos dias y habiendo sido gravemente herido García Rios el 25, el cura y el guardian de S. Diego trataron de capitulacion, la que se hizo, y los insurgentes entraron el 25, habiendo saqueado las tiendas y casas el 26 y pnesto

en prision á Rios, á otros oficiales y á los europeos. El 31 del mismo entró Morelos [en sus declaraciones dice este el 1.º de Enero, quizá porque en ese dia se solemnizó su entrada con misa de gracias], y el 4 de Enero fueron pasados por las armas por su orden García Rios, su segundo el capitan Perez, el teniente de Tula Velazquez, tres sargentos y cinco europeos, entre ellos el anciano D. Gregorio Arámburu.

<sup>62</sup> Gaceta de 16 de Enero de 1812, tom. 3.º núm. 169 fol.55.

1811  
Fin del año.

que resultó que el número de habitantes de esta ascendía en fin del año de 1811, á 168.846, de los cuales eran hombres 76.008 y mugeres 92.838, habiendo de estas el notable exceso de 16.830. El número de individuos aprehendidos por la policía desde 26 de Agosto que entró en ejercicio hasta 24 de Diciembre, fué de 1.631, de los que 1.024 fueron puestos á disposicion de la sala del crimen, 545 á la de la junta de seguridad y los demas puestos en libertad, multados ó entregados á los regimientos de que habian desertado. Los entregados á la sala del crimen fueron destinados al servicio del ejército y de la marina, á obras públicas, al hospicio, casa de recogidas ú otras penas menores. No quedaba preso alguno dependiente de la policía, la cual no detenia á ninguno de los que dependian de su jurisdiccion por mas de veinticuatro horas. Se habia ocupado tambien en obligar á alistarse en los cuerpos de patriotas á los que debian formarlos, en perseguir á los vagos y en corregir varios desórdenes. Los fondos producidos por la suscripcion formada á este efecto, y por las multas impuestas que fueron pocas, importaron 55.557 pesos, y habiéndose erogado en gastos 23.864, quedó un sobrante de 31.693 ps.

El 6 de Marzo falleció el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont,<sup>63</sup> y fué enterrado con la pompa correspondiente á su dignidad y al empleo de virey que habia ejercido. Fué poco sentido de los españoles, que lo consideraban como fomentador de la revolucion, aunque sin intencion de hacerlo: siendo muy caritativo y limosnero, hizo gran falta á los pobres en circunstancias en

<sup>63</sup> Gaceta de 26 de Marzo tom. 2.<sup>o</sup> núm. 36 fol. 253.

1811  
Fin del año.

que la miseria pública habia crecido, por efecto de la revolucion. La regencia de Cádiz nombró para sucederle, al obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordan, cuyo nombramiento se anunció el 23 de Noviembre con repique general de campanas. El nombrado habia sido inquisidor en Méjico y era tenido por hombre de probidad, aunque de poca capacidad é instruccion. Atribuyóse su eleccion á su amistad con D. Ciriaco Carbajal, que habia sido oidor de Méjico y gozaba entónces de influencia en el gobierno de España. Disponíase el electo á salir para su nueva silla, pero el estado de afliccion en que se hallaba Oajaca por la revolucion comenzada en la costa chica de que hemos hablado, le hicieron permanecer por algun mas tiempo á ruego de aquellos habitantes.<sup>64</sup>

La regencia, para premiar los buenos servicios del virey Venegas, le concedió la gran cruz de Carlos III, que Venegas rehusó recibir, no creyendo conforme con sus principios de no prodigar los premios el admitir esta distincion, sobre lo que dirigió una representacion á las cortes, y estas á solicitud del ayuntamiento de Méjico, remitieron á esta corporacion los despachos é insignias de aquella órden, para que los presentase al virey á nombre de las cortes, como prueba de sus deseos de acreditarle su reconocimiento. El 10 de Septiembre pasó el ayuntamiento en cuerpo al palacio, en cumplimiento de lo prevenido por las cortes, y desempeñada su comision, se volvió con la misma solemnidad á las casas municipales.<sup>65</sup> La misma gran cruz se concedió al obispo de Puebla Cam-

<sup>64</sup> Gaceta de 3 de Diciembre, tom. 2.<sup>o</sup> núm. 147, fol. 1129. Véanse tambien los diarios de cortes. <sup>65</sup> Gaceta de 12 de Septiembre de 1811, tomo 2.<sup>o</sup> número 109 folio 820.

1811  
Fin del año. pillo,<sup>66</sup> en premio de su constante adhesión y buenos servicios á la causa de España. También concedió la regencia el tratamiento de Excelencia al ayuntamiento de Veracruz<sup>67</sup> y otras gracias á varios individuos que habían prestado señalados servicios.

El 14 de Octubre se publicó por bando el decreto de las cortes extinguiendo el tormento.<sup>68</sup> El virey con consulta de la junta superior de real hacienda, declaró libre la fabricación del mingarrote ó vino mescal, reglamentando el cobro de los derechos que se le impusieron;<sup>69</sup> cuidó de la propagación de la vacuna, y dictó otras providencias gubernativas, en cuanto lo permitía el estado de convulsión en que el país se hallaba. Algunas relativas á contener la revolución no fueron acertadas, y más bien sirvieron para fomentarla. Tal fué el bando publicado en 30 de Noviembre, por el que se mandó que los dueños de haciendas hiciesen que sus arrendatarios viviesen en sus mismas haciendas, que no tuviesen armas de fuego ni blancas, y no anduviesen por ningún motivo á caballo, sino en mula ó borrico:<sup>70</sup> providencia impracticable y que no hizo más que irritar más y más los ánimos.

Estos en la capital, se hallaban más prevenidos cada día en favor de la revolución, á diferencia de lo que pasaba en las provincias que habían sido invadidas, en las que los males que habían sufrido, les había hecho buscar protección en quien únicamente podía dárselas, que eran las

<sup>66</sup> Areched, apuntes hist. man.

<sup>67</sup> Idem.

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Gacetas de 10 y 12 de Septiembre, números 108 y 109.

<sup>70</sup> Arechederreta, apuntes históricos manuscritos. Los bandos generalmente no se insertaban en la gaceta.

1811  
Fin del año. tropas del gobierno; pero en Méjico, que como todas las ciudades grandes abunda en gente ociosa, aspirante y afectada á novedades, y en donde además había mayor ocasión de fomentar por mil incidentes diarios la rivalidad entre españoles europeos y americanos, la revolución se presentaba bajo otro aspecto, y los triunfos recientes de Morelos en el Sur, inspiraban nuevo aliento á sus partidarios. Se había comenzado á publicar un periódico titulado "el Especulador patriótico," en cuyo número primero se notaron algunas especies que se tuvieron por injuriosas á los americanos:<sup>71</sup> salió el Diario á la defensa de estos, y en el de 7 de Noviembre se insertó un artículo que fué tan aplaudido, que en el día se hicieron tres ediciones y se vendieron más de siete mil ejemplares, no obstante la censura y todas las restricciones que tenía la imprenta. Con este motivo hizo el virey publicar un bando el día 11, prohibiendo la circulación de ciertos manuscritos subversivos que fomentaban la rivalidad entre europeos y americanos, haciendo extensiva la prohibición aun á las conversaciones sobre estas materias. ¡Como si fuera posible prohibir el hablar, y más en tiempos revueltos! La ocasión principal de esta providencia fué, la representación que se supo haber sido hecha á las cortes por el consulado, sobre el derecho de representación que se había de conceder á las Américas, de que hablaremos á su tiempo; firmáronla el prior D. Francisco Chávarri y los cónsules D. Diego de Agreda, conde de casa de Agreda, y D. Lorenzo Noriega. Grande fué la exaltación que causó no solo en Méjico, cuando de ella se tuvo conocimiento, sino

<sup>71</sup> Arechederreta, apuntes manuscritos.

1811  
Fin del año.

en las cortes como en su lugar veremos: se mandó cerrar el puerto de Cádiz para que no saliesen buques para América, ántes de acordar lo que habia de resolverse acerca de ella, y por fin se decretó que se archivase cerrada y sellada, reservándose disponer despues lo que debia de hacerse con respecto á sus autores. Esto irritó á los americanos que pretendian se hiciese un castigo ejemplar, y la indignacion fué mayor cuando á principios del año siguiente, los comerciantes reeligieron á Chávarri<sup>72</sup> para prior.

Así acabó el año de 1811, comenzando con grandes ventajas por parte del gobierno, por las que se creyó que en él terminaria la revolucion que tuvo principio en el anterior: pero si la fuerza de esta se quebrantó con las victorias de Cruz y de Calleja, los elementos revolucionarios se diseminaron por toda la superficie del pais, y al fin del año se habian extendido por todas partes. El virey habia encontrado sin embargo fuerzas que oponerle, y es ciertamente admirable verle hacer brotar como de la tierra por todos los ángulos del pais soldados, armas y jefes hasta entónces desconocidos, trocando así el aspecto de la Nueva España, ántes tan sosegada y pacífica, en un estado de guerra á muerte, corriendo por todas partes sangre, y habiendo en todas continuos reencuentros. El curso de los sucesos habia formado la reputacion de los dos hombres mas notables en el uno y en el otro partido: Calleja con el ejército del centro habia recorrido en triunfo las provincias del Norte: Morelos con las tropas que él mismo habia creado, no habia encontrado quien le resistiese en

<sup>72</sup> Chavarri fué hombre muy distinguido entre los españoles. Era rico, comandante de uno de los batallones de patriotas y caballero de Carlos III: su hijo ha muerto en la mayor miseria.

1811  
Fin del año.

las del Sur, y sus recientes triunfos habian hecho desaparecer toda oposicion, conduciéndolo hasta las puertas de la capital. La serie de los accidentes de la guerra los iba conduciendo á encontrarse, y este choque habia de fijar por mucho tiempo la atencion pública, considerándolo como decisivo. Todo iba á depender de su resultado, y con esta grande expectativa iba á comenzar el año de 1812.

## CAPITULO VII.

*Rivalidades entre los individuos de la junta de Zitácuaro.—Algunas de sus providencias.—Unesele el Dr. Cos.—Muerte del teniente coronel Céspedes, de D. Tomas Ortiz y otros.—Ataca Calleja y toma á Zitácuaro.—Incendio de esta villa y castigo de sus habitantes.—Vuelve Calleja con su ejército á Marabatio.—Operaciones en el valle de Toluca.—Toma Porlier el cerro de Tenango, y marcha á Tecualoya y Tenancingo.—Llegada de Morelos y su ejército.—Segunda accion de Tecualoya.—Ataque de Tenancingo y retirada de Porlier.—Agrias contestaciones entre el virey y Calleja.—Marcha este á la capital.—Su entrada triunfal en ella.—Premios concedidos al ejército.*

MIENTRAS Calleja disponia con repugnancia y ejecutaba con lentitud su marcha á Zitácuaro, habian ocurrido en aquella villa, residencia de la junta soberana, y en el seno de la junta misma, sucesos de que es menester dar noticia.

Desde el dia de la instalacion de la junta, se echaron de ver principios de desavenencia entre los individuos que la componian. Rayon no encontró la docilidad que es-